

Orden del día

- 1. Verificación del quorum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Aprobación acta anterior**
- 4. Nombramiento de presidente y secretario de la asamblea general.**
- 5. Nombramiento de la comisión revisora del acta.**
- 6. Informe de gestión de la Fundación.**
- 7. Dictamen de la revisoría fiscal.**
- 8. Estados financieros al 31 diciembre de 2022.**
- 9. Aprobación de los estados financieros y del informe de gestión de los administradores.**
- 10. Autorización al representante legal para la actualización de permanencia en el régimen tributario especial**
- 11. Elecciones: junta directiva**
- 12. Elección de Revisoría Fiscal**
- 13. Propositiones de los socios**

Misión:

Somos un centro cultural que promueve y desarrolla prácticas culturales y artísticas y el diálogo crítico y creativo sobre la vida en comunidad para contribuir a la integración, la formación y la diversión de la ciudadanía.

Visión:

Ser un centro cultural y artístico contemporáneo que vincula el pensamiento global, plural e incluyente para la vida en comunidad.

Miembros de la Junta Directiva

Weimar Albeiro Hoyos Gómez
Carlos Alberto Montoya Rodríguez
Cristóbal Antonio Peláez González
Marta Eugenia Salazar Jaramillo
Luis Fernando Tapias Jiménez
Juan Francisco Castaño Castellanos

Personal CasaTeatro El Poblado

Sergio Dávila Llinás
Hilda Lorena Quintero Lopera
Daniel Agudelo Londoño
Alejandro Marín
Liciria Bolívar Bolívar

Informe junta

Durante el 2023, la junta directiva se reunió en cuatro oportunidades.

En cada encuentro se dispuso al análisis y a las consideraciones sobre cada uno de los elementos que constituyen la dinámica de la Fundación para su adecuado funcionamiento y proyección.

Informe de Dirección 2023

La filosofía sirve para detestar la estupidez, hace de la estupidez una cosa vergonzosa. Gilles Deleuze

Cumplimos una década comprometidos con las artes escénicas y las artes plásticas emergentes y profesionales; cumplimos con mantener ardiendo la antorcha que dejaron las direcciones anteriores, cumplimos con un centro cultural para volver a encontrarnos, para buscar posibilidades de discusión y crear herramientas para sostenernos como especie hacia los desafíos de una ciudad en construcción que debe apostar por una ciudadanía responsable cívica y culturalmente. Han pasado casi 11 años y nos seguimos preguntando en cada informe de gestión, proyecto local o nacional: ¿Cómo seducir y conservar un público crítico, atento y constante a nuestra sala y por ende a todos los espacios de artes de la ciudad?

Reconociendo esta pregunta constante, ampliamos la marca y el alcance de nuestro club de lectura CasaTeatro en Voz Alta; ahora en conjunción con Mon & Velarde, la marca de ropa masculina que ha sido aliado de nuestros procesos creativos y formativos. Este club de amigos enamorados de la filosofía y las filosofas, busca afianzar los vínculos de lectores productores y no consumistas. Relaciones no filiales que generan coordenadas transferibles a otras formas del habitar y pensar la realidad; generando círculos de discusión siempre abiertos al nuevo lector que llega y nunca cerrado a los que se marchan.

Otra respuesta fue asumir la creación teatral como un sentido de la casa y un propósito de su camino. El 2023 nos brindó una obra que es un acto de resistencia, en este caso Necropolítica Boda para Violencia y Fantasía que nace intentando leer a los seres que habitan los no lugares en la sociedad de bienestar y como esta misma los destina a ser consumidos o a dejarlos morir. En suma, un cuarto año de creación consecutiva para continuar con la proyección y consolidación de las obras de nuestro grupo acogido teatroescarlata que ha ido generando un vínculo personalizado con nuevos espectadores.

Otras de las acciones para cualificar nuestro rumbo y ser imán de un público que cambia constantemente han sido: la consolidación del laboratorio teatral incluso para actores; el tercer año de Arte y Parque: convivir con la montaña; un festival artístico y ecológico que se enfrenta a la pregunta de las crisis ambientales que vivimos; no podemos dejar de destacar el taller de teatro para niños y niñas que va en su cuarto año con más de 7 obras montadas con niños entre 6 y 12 años ; y continuar con una realidad llamada CasaTeatro va tu Colegio que nos ha generado una relación creadora e inspiradora con el Colegio Colombo Británico en donde incluso montan obras en el preescolar basadas en las nuestras.

Programación 2023

Hacer hombres libres, es decir, hombres que no confundan los fines de la cultura con el provecho del Estado, la moral o la religión. Gilles Deleuze

CasaTeatro 10 años fue una de las ideas que enmarcó nuestra primera década de funcionamiento, una casa en la comuna 14 de Medellín para el lujo del espíritu en donde las artes escénicas y plásticas fueron y seguirán siendo alimento del ser para nutrir nuestra existencia más alta, el Arte; propósito fundacional de esta casa al sur de la ciudad. Un año que fue quintaesencia y para el cual desarrollamos una muestra de todo lo que hemos logrado, promovido y creado estos 10 años; es decir, ser un eje al sur para mover el arte escénico con talleres de teatro, promoción de la lectura y reflexión filosófica, sin olvidar nuestra pregunta por la crisis climática y la sostenibilidad. Esas fueran las columnas que dieron fundamentos a nuestro 2023 y que el poeta inglés William Blake describe así: “ver un mundo en un grano de arena y un cielo en una flor silvestre, tener el infinito en la palma de la mano y la eternidad en una hora”. Nuestro derrotero fue utilizar y recrear tanto en las artes escénicas como la pintura y la filosofía, preguntas por la existencia más profunda del ser humano, que es para nosotros la siguiente: representarnos y ser espejo del otro considerando y respetando su diferencia, celebrando de ese modo la variedad de expresiones, vínculos y rituales que crean los artistas con el espectador y consigo mismos; y en la silenciosa comunión del teatro hacernos y pensarnos como actores responsables del otro y del planeta. Entre tanto, apostamos que lo óptimo para darle forma a esa idea curatorial era propiciar una programación, tanto en lo creativo como en lo académico, apoyada en las voces de directores, actores, talleristas y académicos jóvenes provenientes además de grupos sin sala como Ricardo España, Luisa Vergara Zulima Ochoa, Rafael Nanclares, Camilo Ramírez, Felipe Caicedo, Wilder Lopera e Ítalo Cardozo, entre otros; y agrupaciones musicales de la ciudad como Violín Irlandés, Pachito Muñoz, Jacobo Libreros, Salomé Quintero, Diego Pulgarín y Paula Neder por nombrar algunos; también decidimos que es necesario visibilizar en Medellín la vasta y riquísima experiencia de grupos regionales como Inmigrantes Teatro de Rionegro, Escena 3 de Copacabana o Galeón Teatro de Bello, por ello contamos con temporadas frecuentes de estos reconocidos grupos regionales. Los artistas y su público son el corazón que impulsan nuestra vida como centro cultural, en el trascurso del año pensado, aproximadamente seis mil espectadores circularon por nuestra casa con el compromiso de hacer valer nuestro quehacer y la labor de artistas con más de 192 funciones. También debemos resaltar que el 70% de nuestra programación acogió y brindo a grupos sin sala, a proyectos musicales y audiovisuales de Medellín un lugar donde encontraron unas excelentes condiciones técnicas, logísticas y comunicativas para sus propuestas. Trabajar en equipo con los proyectos que rodean la casa, buscando una identidad propia y además conjunta que vea reflejada nuestras preguntas y sus propuestas.

El teatro y la comunicación

Este 2023 fue un año de sorpresas en nuestra programación semanal, a lo largo de estos 10 años de existencia de CasaTeatro, el auge de la música y los conciertos siempre habían sido la fuerza de convocatoria más grande en nuestra sala. Viernes y sábados de sonidos de todos los géneros musicales colmaban de público nuestro teatro. Sin embargo, fue con el transcurrir de este año que empezamos a ver un fenómeno muy particular, y es que el teatro dramático, que siempre ha sido el más complejo en temas de asistencia, comenzó a sobrepasar sus mejores registros y, de una manera asombrosa, superar a la música en tickets vendidos...

Y fue así como con la fuerza de las obras propias de nuestro grupo base teatroescarlata, más la acogida de diferentes grupos sin sala, más la presencia de los emergentes, fueron consolidando un año y una tendencia para evidenciar que el teatro dramático había superado la música en nuestra propuesta semanal.

Pero debo decir que esto no se logra por sí sólo, vital ha sido el trabajo en equipo con los grupos, pues su compromiso también hace llegar a nuestra sala su público seguidor. Además, es claro que nuestra estrategia de marketing digital también ha aportado mucho a la hora de nutrir de asistentes nuestra programación.

Una opción que permite hacer un gran énfasis en la difusión, convocatoria y posicionamiento en un público masivo, acción que nos permiten estas herramientas de manera orgánica, y que aumentamos de manera sustancial por medio de las pautas publicitarias.

Para esta acción se cuenta con todas las redes de CasaTeatro El Poblado:

- Instagram @casateatroep con más de 14.568 seguidores
- Facebook con 20.956
- X con 12.700
- Canal de Youtube con 464
- Tik Tok con 69
- Threads 2.100
- línea de WhatsApp con listas de difusión con cerca de 1.870 contactos
- Página web para suministrar más información con cerca de 3.000 ingresos promedio por mes
- 13.250 correos de la base de datos a quienes enviamos el boletín semanal por medio de la estrategia de mailing
- Todos aquellos a los que llegamos gracias a los aliados de los medios de comunicación masiva por la herramienta del *free press*.

Seguimos entonces en la labor de atraer cada vez más público a la sala, no sólo de teatro, sino de la música, el humor, los títeres, las obras para mayores de edad y propuestas de talleres de

formación en muchas de las formas de las artes escénicas. Por qué el teatro es vida cuando lo disfrutan los espectadores, por eso hacemos nuestro arduo trabajo en el día a día.

Informe de administración.

El año 2023 fue el año de los primeros 10 años de CasaTeatro, somos referente cultural de la ciudad y hemos logrado sostener esta casa ofreciendo al público una oferta cultural diversa. En la celebración de los 10 años en programación se hizo la celebración con las obras de nuestro grupo acogido. Se hicieron muchas reparaciones que beneficiaran la infraestructura para seguir funcionando. Se arregló un tema de humedad y se hizo el cambio de todos los patines de la gradería que comenzaron a dañarse. Se reparó y se hizo mantenimiento de la bomba de la red contra incendios, costos altos pero necesarios para el buen funcionamiento de la infraestructura. Queremos apostarle este presente año al tema de la fachada.

Pese a los costos de los mantenimientos, este año tuvimos muy buenos ingresos tanto en taquilla como en alquileres del teatro, lo que nos permitió cumplir con todas las obligaciones y muy importante lograr estar casi a paz y salvo con los préstamos, logrando pagar uno en el mes de octubre y casi cancelar el otro préstamo que tenemos. El año 2023 fue en general un buen año en cuanto a la consecución de recursos.

El año 2023 tuvimos 3 estímulos: Salas Abiertas con un valor asignado de \$ 87.319.359 un tiempo de ejecución de 7 meses, Salas Concertadas con un valor asignado de \$ 82.359.520 y 3 meses de ejecución este estímulo para este año duplicó los recursos. El tercer estímulo fue Circulación Local con la obra los Animales maravillosos de Alicia con un valor asignado de \$ 3.500.000.

La Fundación CasaTeatro El Poblado cuenta con una estructura administrativa que ha cumplido con las obligaciones de ley en todo lo concerniente a pagos a terceros, bancos, tema tributario y la responsabilidad frente a sus empleados, se ponen en práctica las sugerencias de la revisoría frente a algunos procedimientos para el mejoramiento de la presentación de la información contable. Se implementó en un noventa y ocho por ciento el Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo cerrando con la auditoría externa, que arrojó un resultado positivo con algunas recomendaciones para implementar en el año 2024. Se hizo la calificación de la Fundación para la permanencia en el régimen tributario especial.

Fundación CasaTeatro El Poblado continuará en el futuro próximo como una empresa en marcha. A lo largo de sus años de vida ha logrado contar con los recursos para su sostenimiento y como empresa en funcionamiento seguiremos buscando fortalecer la consecución de ingresos para que podamos ofrecer al público nuestros eventos por más tiempo.

GaleriaSur

El arte es capaz de producir mutaciones de la subjetividad que deshacen los poderes que nos habitan. Gilles Deleuze.

En el 2023 GaleriaSur fue un experimento de consolidación y aprendizaje curatorial por parte de la dirección y programación de CasaTeatro, nos asesoramos del Museo de Arte moderno con talleres para mejorar nuestras pesquisas, entre tanto vivimos aciertos como la exitosa por lo visitada y económicamente rentable exposición Vivir de Alejo Gutiérrez y tuvimos la presencia de Juan José Saldarriaga, uno de los últimos diseñadores de carteles teatrales hechos enteramente a mano con lápices de colores; el puntillismo alucinante de Gatov con su propuesta entre puntos, líneas y brillos queer y finalizamos con una exposición fotográfica no muy afortunada por el montaje técnico pero si enmarcada en la pregunta del estreno de Necropolítica, el erotismo particular de Cesar Ríos y sus almas desnudas. Todo lo anterior, sostenido por una experiencia de talleres y conversatorios que buscaron formar y propiciar encuentros y reflexión a través del arte; logrando con esta experiencia estética un espectador crítico y reflexivo de su realidad y de las manifestaciones artísticas de su territorio y del mundo.

RF-I-2023-03

Medellín, 7 de marzo de 2024

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES
Período: 2023

A los señores Miembros de la Asamblea General Ordinaria

Fundación CasaTeatro el Poblado

Introducción:

En conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información Aceptadas en Colombia “NCIF” para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de la firma ABAKOS S.A., por quien actúo como designado para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal en Fundación CasaTeatro el Poblado, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros individuales, correspondiente al período transcurrido entre el 1^{ero} de enero y el 31 de diciembre de 2023.

Opinión

He auditado los Estados Financieros individuales de la Fundación CasaTeatro el Poblado (En adelante La fundación), que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023, Estado de actividades,” el Estado de Cambios en el Activo Neto y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos de la Entidad han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el anexo No 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los Estados Financieros de mi informe.

Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los Estados Financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, así mismo he cumplido con las demás responsabilidades y requerimientos de mi labor. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión no modificada.

Párrafo de otros asuntos

Los Estados Financieros terminados en 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí y en opinión del 13 de marzo de 2023, emití una opinión no modificada

Empresa en funcionamiento

En la preparación de los Estados Financieros individuales, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con dicho evento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

No evidencié situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha de la fundación. La administración está atenta a los comportamientos de la

economía global, y de la política del país para adelantarse a los efectos que puedan marcar nuestra economía local.

La administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidad de la dirección y gobierno corporativo de la entidad

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los Estados Financieros individuales adjuntos de conformidad con el Marco Técnico Normativo vigente en Colombia, contenido en el Anexo N° 2 para Pymes, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera adaptadas para Colombia, de control interno que la Administración considere necesario para la preparación de Estados Financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error, por lo tanto, estos reflejan su gestión y se encuentran certificados con sus firmas por SERGIO ANTONIO DAVILA LLINAS, en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal, identificado con la Cédula de Ciudadanía N°79.940.161, y por JOHN JAMES VÁSQUEZ GUZMÁN, Contador Público, con tarjeta profesional 113.438 -T.

La responsabilidad de la Administración incluye:

- Diseñar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno que garantice que la preparación y presentación de los Estados Financieros se encuentre libres de errores de importancia relativa, ya sea por fraude o por error;
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas;
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo con la realidad económica de la Entidad.
- Los Estados Financieros cuenta con la aprobación de la Junta Directiva.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoria de estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros individuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros individuales, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de mi opinión.
- El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.
- Comunicué con los responsables del gobierno de la entidad en relación, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los

hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría e informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Informe sobre Otros requerimientos legales y reglamentarios

- Informo que, durante el 2023, la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los Estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados o socios se llevan y se conservan debidamente.
- El informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los Estados Financieros individuales
- La Entidad ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la Entidad. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- Estatutos de la Entidad;
- Actas de Asamblea y de Junta Directiva
- Otra documentación relevante tales como actas de los Comités internos debidamente formalizados.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General Ordinaria y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

Igualmente estuve atento a los diversos requerimientos de parte de los

organismos de vigilancia del Estado, observando que la Entidad dio el trámite interno o externo que fuera requerido, sin que, a la fecha de este informe, tuviera conocimiento de que alguno de ellos hubiera generado sanciones que comprometieran el patrimonio de la fundación. Asimismo, manifiesto que a la fecha de esta comunicación no existen glosas o requerimientos por atender o que permitan advertir sobre algún incumplimiento reglamentario por parte de la Fundación CasaTeatro el Poblado.

Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración.

El control interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal designado, que:

1. Permite el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad;
2. Provee razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2 para pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo;
3. Provee seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.
4. Garantiza el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.
5. Proyecta que cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros estén sujetos al riesgo de que éstos lleguen a ser inadecuados debido

a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

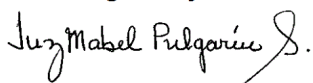
En conclusión, la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea y Junta directiva y mantiene un Sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo.

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Atentamente,

DocuSigned by:



C3E3B960D8BD49C...

LUZ MABEL PULGARIN SIERRA

Revisor Fiscal

T.P33873-T

Designada por ABAKO'S S.A.

Ubicación: www.abakos.com.co; abakos@abakos.com.co; Tel. 3105002857.

Fecha de elaboración: 24 de febrero de 2024

Medellín, febrero 15 de 2024

El suscrito representante legal y contador de la Fundación CasaTeatro El Poblado

Certificamos:

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros de Fundación CasaTeatro El Poblado al 31 de diciembre de 2023 conforme al decreto 3022 de 2013 y que las mismas se han tomado fielmente de los libros contables.

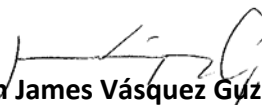
De acuerdo con lo anterior, en relación con los estados financieros mencionados, manifestamos lo siguiente:

1. Los activos y pasivos de la Fundación CasaTeatro El Poblado existen y las transacciones registradas se han realizado en el año correspondiente
2. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos
3. Los activos representan derechos y los pasivos representan obligaciones, obtenidos o a cargo de la sociedad
4. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados
5. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados

Atentamente,

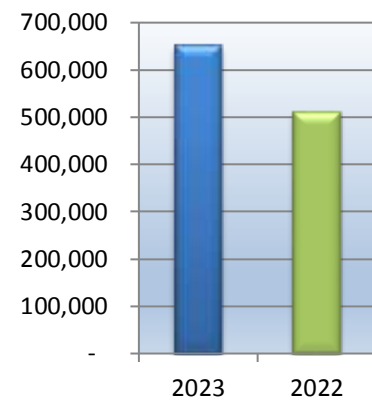


Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79.940.161

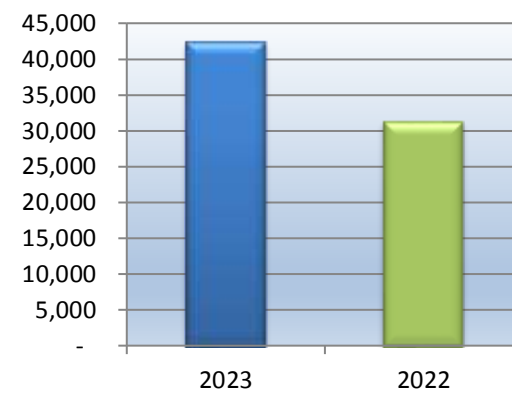


John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438 T

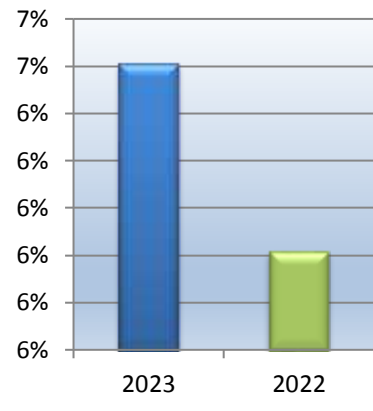
Ingresos Operacionales



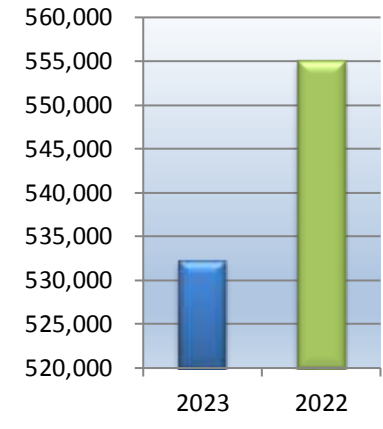
EBITDA



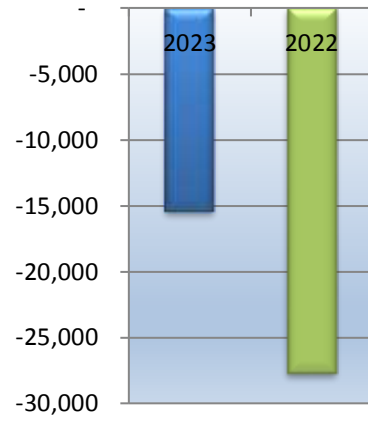
Margen EBITDA



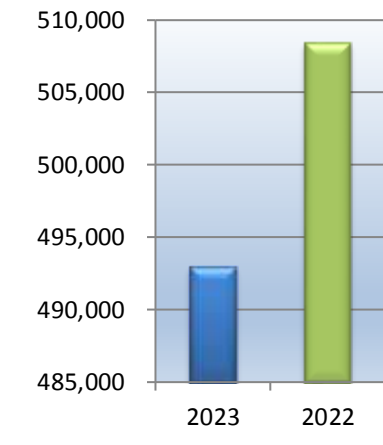
Activos



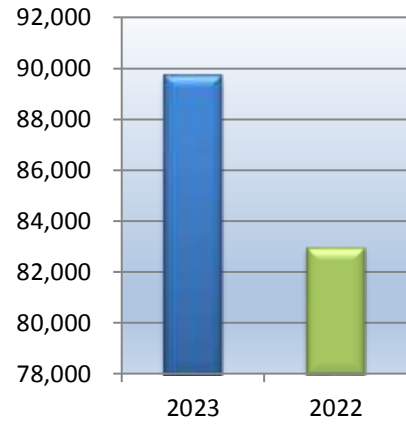
Utilidad Neta



Patrimonio



**Saldo neto
Bancos
FCTP**



FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2023 2022

Estado de situación financiera (en miles de pesos)

ACTIVO	2023	2022	VARIACIÓN	
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes	89,727	82,948	6,779	8%
Clientes	-	5,100	-5,100	-100%
Anticipo impuestos	1,300	789	511	65%
Demás deudores	-	800	-800	100%
Inventario	-	-	-	0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	108,561	89,637	18,924	21%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Propiedades y equipo	423,582	465,399	-41,817	-9%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	423,582	465,399	-41,817	-9%
TOTAL ACTIVO	532,143	555,036	-22,893	-4%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Costos y gastos por pagar	1,480	100	1,380	1380%
Retención en la Fuente	219	385	-166	-43%
Impuestos corrientes	3,885	1,111	2,774	100%
Beneficios a los empleados	20,818	17,857	2,962	17%
Anticipos y avances recibidos	10,151	-	10,151	
Ingreso recibido terceros	-	840	-840	100%
Obligaciones financieras	2,639	25,221	-22,582	-90%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	39,192	45,513	-6,321	-14%
PASIVO NO CORRIENTE	-	1,114	-1,114	-100%
Obligaciones financieras	-	1,114	-1,114	-100%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	-	1,114	-1,114	-100%
TOTAL PASIVO	39,192	46,627	-7,435	-16%
ACTIVO NETO				
Aporte fundadores sin restricciones	20,000	20,000	-	0%
Superávit Donaciones	483,079	483,079	-	0%
Reservas	5,082	32,836	-27,754	-85%
Resultados ejercicio acumulado	249	249	-	0%
Resultados del Ejercicio	-15,458	-27,754	12,296	-44%
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	-	-	
TOTAL ACTIVO NETO	492,951	508,409	-15,458	-3%
TOTAL PASIVO + ACTIVO NETO	532,143	555,036	-22,893	-4%



Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79,940,161
(Ver certificación adjunta)



John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:
Luz Mabel Pulgarín S.
C3E3B960D8BD49C...

Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2022 2021

Estado de actividades (en miles de pesos)

	2023	2022		VARIACIÓN
INGRESOS OPERACIONALES				
Actividad Teatral -eventos conjuntos	107,017	65,938	41,080	62%
Alquiler espacio para eventos culturales	307,053	200,410	106,642	53%
Actividades conexas culturales	173,673	173,041	631	0%
Donaciones	63,600	71,550	-7,950	-11%
INGRESOS OPERACIONALES	651,343	510,939	140,404	27%
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES				
Actividad teatral	138,299	94,716	43,583	46%
Personal	252,162	227,500	24,662	11%
Honorarios	14,940	12,245	2,694	22%
Impuestos	593	614	-21	-3%
Afiliaciones y contribuciones	1,460	1,000	460	100%
Seguros	14,290	11,349	2,940	26%
Servicios	169,645	114,442	55,203	48%
Depreciaciones	49,517	49,545	-28	0%
Legales	1,920	1,692	228	13%
Mantenimiento y reparaciones	1,007	3,429	-2,421	-71%
Diversos	14,657	12,742	1,915	15%
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	658,490	529,275	129,215	24%
UTILIDAD OPERACIONAL	-7,148	-18,336	11,188	-61%
Otros Ingresos	783	99	685	692%
Otros Gastos	9,093	9,517	-424	-4%
UTILIDAD NETA	-15,458	-27,754	12,296	-44%

Sergio Antonio Dávila Llinás

Representante Legal

C.C.79,940,161

(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez Guzmán

Contador

TP 113.438-T

(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

C3E3B960D8BD49C...

Luz Mabel Pulgarín Sierra

Revisora Fiscal

TP 33.873-T

Designada por ABAKOS SA

FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2023 2022

Estado de flujo de efectivo

	AÑO 2023	AÑO 2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	33,118,823	46,058,097
Utilidad neta	-15,457,547	-27,753,943
+ Cargos que no afectan el flujo		
Depreciaciones	49,517,160	49,545,477
Amortización	0	0
Provisiones	0	0
Activos Operacionales	5,380,568	10,063,250
Clientes	5,100,000	11,357,295
Anticipos a proveedores	-8,532	
Anticipo impuestos	-510,900	-636,835
Demás deudores	800,000	-800,000
Inventario	0	0
Cartera de credito LP	0	0
Cargos diferidos	0	142,790
Otros Activos	0	0
Pasivos operacionales	-6,321,358	14,203,313
Costos y gastos por pagar	1,380,429	-397,204
Retención en la Fuente	-166,000	191,000
Retenciones y Aportes de Nómina	0	0
Impuestos corrientes	2,774,021	529,543
Beneficios a los empleados	2,961,730	1,150,615
Anticipos y avances recibidos	10,150,591	0
Ingreso recibido terceros	-840,000	840,000
Obligaciones financieras	-22,582,129	11,889,359
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-25,225,998	-2,859,000
Inversiones temporales	-17,525,998	0
Inversiones permanentes	0	0
Propiedades planta y equipo	-7,700,000	-2,859,000
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-1,113,798	-39,111,475
Obligaciones Financieras CP	0	0
Obligaciones Financieras LP	-1,113,798	-39,111,475
Aporte fundadores sin restricciones	0	0
Superávit Donaciones	0	0
Reservas	-27,753,943	-1,708,876
Resultados del Ejercicio	27,753,943	1,708,876
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
TOTAL VARIACIONES DEL EFECTIVO	6,779,027	4,087,622
EFECTIVO 2022	82,948,369	78,860,747
EFECTIVO 2023	89,727,397	82,948,369
AUMENTO DEL EFECTIVO	6,779,027	4,087,622

Representante Legal
C.C.79,940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez G.

Contador
TP 113.438-T

(Ver certificación adjunta) Ver Certificación Aji

DocuSigned by:

C3E3B960D8BD49C...
Luz Mabel Pulgarín Sierra

Revisora Fiscal
TP 33.873-T

Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

FUNDACION CASATEATRO EL POBLADO

NIT 900.435.818-1

Diciembre 31 de 2023 2022

Estado de cambios en el activo neto

	AÑO 2023	AÑO 2022
Patrimonio a Diciembre 31 de 2022 / 2021	508,408,950	536,162,894
Patrimonio a Diciembre 31 de 2023 / 2022	492,951,404	508,408,950
Total Disminución Activo Neto	-15,457,546	-27,753,943
Aumentos en el Activo Neto	0	0
Resultados del Ejercicio	0	0
Disminuciones en el Activo Neto	-15,457,546	-27,753,944
Reservas	-27,753,943	-1,708,876
Resultados del Ejercicio	12,296,397	-26,045,068
TOTAL DISMINUCION EN EL ACTIVO NETO	-15,457,546	-27,753,944

Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C.79,940,161
(Ver certificación adjunta)

John James Vásquez G.
Contador
TP 113.438-T
(Ver certificación adjunta)

DocuSigned by:

C3E3B960D8BD49C...
Luz Mabel Pulgarín Sierra
Revisora Fiscal
TP 33.873-T
Designada por ABAKOS SA
(Ver informe adjunto)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2023

Con la aplicación la ley 1314 de 2009 y sus reglamentarios: decreto 3022 de 2013, el decreto 2420 de 2015, que compilan y actualizan los marcos técnicos de información financiera NIF para las Pymes, la ley 1819 de 2016, el Decreto Único Tributario 1625 de 2016, decreto 2150 de 2017 y en cumplimiento de la norma básica de la revelación plena, la cual establece que el ente económico debe informar en forma completa, aunque resumida, todo aquello que sea necesario para comprender y evaluar correctamente su situación financiera, los cambios en el activo neto, el resultado de las operaciones y la capacidad para generar flujos de efectivos, se presentan a continuación las notas a los estados financieros:

Nota 1 – Entidad y objeto social

La Fundación Casa Teatro el Poblado fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas mediante documento privado el 29 de marzo de 2011, bajo el número 1952 con un término de duración indefinido desde la fecha de su constitución.

El ente encargado de ejercer la función de inspección, vigilancia y control es la Gobernación de Antioquia.

La Fundación tiene su domicilio principal en la Cra 47B N° 17Bsur-30.

En los estatutos se describe que el objeto social principal de la Fundación es coordinar, gestionar y promover el desarrollo de las artes en general y particularmente de las artes escénicas.

Nota 2 – Principales políticas y prácticas contables

Para sus registros contables y para la preparación de sus estados financieros La Fundación observa y guarda los Principios de Contabilidad de las Niif para Pymes, que son prescritos por el Decreto 3022 de 2013 y su reglamentario 2420 de 2015. De la misma manera observa y cumple con los preceptos contables exigidos para las entidades sin ánimo de lucro.

2.1 Inversiones

Las inversiones se contabilizan al valor de compra reconociéndose periódicamente la capitalización de rendimientos por los intereses ganados. Cuando las inversiones sean en acciones de compañías que coticen en bolsa se medirán de acuerdo con el valor de mercado.

2.2 Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo depreciándose bajo el sistema de línea recta. Las ventas y retiros de tales activos se descargan al costo neto ajustado y las diferencias entre el precio de venta y el costo neto ajustado se llevan a los resultados.

Las reparaciones y el mantenimiento de éstos activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se agregan al costo de los mismos. Los activos fijos depreciables cuyo costo de adquisición sea igual o inferior a 80 UVT se deprecian en el mismo año en que se adquirieron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.3 Pasivos Laborales

Los pasivos laborales se ajustan al fin de cada ejercicio con base en las normas laborales legales vigentes. La Fundación clasifica la porción corriente de las obligaciones laborales tomando como base el valor pagado sobre el total acumulado del año anterior.

2.4 Impuesto sobre la renta

Teniendo en cuenta que la Fundación pertenece al régimen tributario especial. Los efectos impositivos de las partidas de ingresos y gastos que son soportados para propósitos tributarios en años diferentes a aquellos en que se contabilizan para propósitos contables se registran como impuestos diferidos.

2.5 Impuesto sobre las ventas

Responsable del Impuesto sobre las Ventas en aquellas operaciones que se clasifican como gravadas. A su vez, es agente de retención en las condiciones establecidas en la Ley, de los siguientes impuestos:

- Impuesto de Renta
- Impuesto sobre las Ventas

2.6 Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos provenientes Los costos y gastos se registran con base en el sistema de causación.

2.7 Criterio de materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos se efectúa de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento teniendo en cuenta las circunstancias, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

En general el reconocimiento y presentación de los hechos económicos se hacen de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para los estados financieros de 2023, la materialidad utilizada fue determinada sobre la base del 5% de la base global de cada cuenta particular.

2.9 Negocio en marcha

La Fundación no presenta incertidumbre para la continuidad de sus actividades culturales por la vigencia 2024 porque no se pretende cesar sus actividades, liquidarla y tampoco hay problemas financieros que lo impidan. Al cierre del año 2023 la entidad cuenta con recursos líquidos suficientes para operar los primeros cinco meses del año y los recursos garantizados y regulares como alquiler del teatro o locales seguirán generando flujos de caja suficientes para honrar sus compromisos.

Nota 3 – Efectivo y equivalente al efectivo

Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la Fundación y puede utilizar para fines generales y específicos, estando conformado su monto por los recursos líquidos que posee la Fundación a 31 de diciembre en cuentas de ahorro y cuentas corrientes.

El disponible a 31 de diciembre comprendía:

Cuenta	2023	2022
Caja	905	70
Bancos	88,822	82,879 (1)
Total	89,727	82,948

(1) A diciembre 31 de 2023 los recursos de bancos están compuestos de la siguiente manera:

Bancolombia corriente	87,119,052
Bancolombia ahorros	355,376
Confiar ahorros	1,347,914
Total	88,822,342

Nota 4 – Deudores

Al 31 de diciembre la cuenta de deudores comprendía lo siguiente:

Cuenta	2023	2022
Deudores clientes		5,100
Anticipo de impuestos	1,300	789
Demás deudores		800
Total	1,300	6,689

Nota 5 – Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipos al 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2023	2022
Maquinaria y equipo	644,271	644,271
Equipo de oficina	17,690	13,750
Equipo cómputo	16,077	12,317
Depreciación acumulada	-254,456	-204,939
Total	423,582	465,399

Nota 6 –Beneficios a los empleados

El saldo a 31 de diciembre de las obligaciones con trabajadores, consolidadas, comprendía lo siguiente:

Cuenta	2023	2022
Cesantías	14,749	12,557
Intereses cesantías	1,770	1,468
Vacaciones	4,299	3,832
Total	20,818	17,857

Nota 7 – Patrimonio

Capital – aportes.

El capital de la Fundación a 31 de diciembre de 2023 ascendió a 20.000.000 correspondiente al saldo de los aportes realizados por cada uno de los asociados. El valor del capital en el 2022 era el mismo monto del año actual.

Reserva asignación permanente.

A la luz de los decretos 2150 de 2017 y 1625 de 2016 las entidades del régimen tributario especial deberán constituir la asignación permanente en la parte exacta de las utilidades o excedentes no distribuidos al universo de sus beneficiarios que atiende, con el ánimo de gozar de la exención del beneficio neto.

La Asamblea deberá aprobar cada año la constitución de dicha reserva.

Resultados del ejercicio

Los resultados del ejercicio 2022 por -\$27,7 millones se llevaron contra las reservas acumuladas o asignaciones permanentes.

Nota 8 – Ingresos Operacionales

Los ingresos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2023	2022
INGRESOS OPERACIONALES		
Actividad Teatral -eventos conjuntos	107,017	65,938
Alquiler espacio para eventos culturales	307,053	200,410
Actividades conexas culturales	173,673	173,041
Donaciones	63,600	71,550
INGRESOS OPERACIONALES	651,343	510,939

Al margen de los ingresos operacionales registrados y de acuerdo con la modalidad de contratación utilizada por la Fundación donde la mayoría de las veces la contraprestación de los artistas está dada por el recaudo de la taquilla de su función; en el año 2023 se registró contablemente ingresos recibidos para terceros por taquilla (contraprestaciones a artistas principalmente) por \$63,100,863; el año 2022 por el mismo concepto se generó \$61,703,875

Nota 9 – Otros ingresos

Los otros ingresos por el año terminado el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2023	2022
Intereses	674	43
Recuperaciones (subsido nómina)	100	55
Indemnizaciones	0	0
Ajustes contables	9	1
Total	783	99

Nota 11 – Costos y gastos operacionales

Los costos y gastos operacionales al 31 de diciembre comprendían lo siguiente:

	2023	2022
COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES		
Actividad teatral	138,299	94,716
Personal	252,162	227,500
Honorarios	14,940	12,245
Impuestos	593	614
Afiliaciones y contribuciones	1,460	1,000
Seguros	14,290	11,349
Servicios	169,645	114,442
Depreciaciones	49,517	49,545
Legales	1,920	1,692
Mantenimiento y reparaciones	1,007	3,429
Diversos	14,657	12,742
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES	658,490	529,275

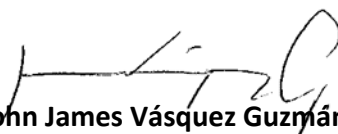
Nota 12 – Gastos no operacionales

Los gastos no operacionales el 31 de diciembre comprendían:

Cuenta	2023	2022
Gastos bancarios	2,564	2,386
GMF	2,861	2,342
Intereses	2,540	4,337
Diversos	1,128	452
Total	9,093	9,517



Sergio Antonio Dávila Llinás
Representante Legal
C.C. 79.940.161



John James Vásquez Guzmán
Contador
TP 113.438 T